



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

RESOLUCION C.D. N° 28/2024

San Salvador de Jujuy, 10 de julio de 2024

VISTO:

La Realización de las “**XV JORNADAS NACIONALES SECTOR PÚBLICO**”, organizadas por el CPCE de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que, dichas jornadas contribuyen al acercamiento e integración de los Profesionales en Ciencias Económicas mediante el análisis y discusión de temas relacionados al Sector Público, con el propósito de lograr excelencia en el ejercicio profesional de quienes desarrollan sus actividades en ese ámbito; y

Que, el mencionado evento contará con la presencia de destacados profesionales a nivel nacional, que abordaran la temática vinculada al Sector Público; y

Que, atento a los procesos de Modernización y Eficientización que enfrenta la Administración Pública en todas sus Jurisdicciones, resulta necesario la capacitación de los matriculados que se desempeñan en el Sector Público; y

Que, siendo de vital importancia la formación de excelencia en los profesionales que deben manejar la Hacienda Pública, en una clara respuesta a la transparencia que deben garantizar desde su rol, en la administración de la cosa pública ante la sociedad; y

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional las “**XV JORNADAS NACIONALES SECTOR PÚBLICO**”, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, auspiciadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, a llevarse a cabo los días 17 al 18 de octubre de 2024 en Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2º: Invitar a los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy a participar del citado evento.-



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

ARTICULO 3º: Notificar con copia a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por su intermedio al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 4º: Regístrese y cumplido archívese.-

Handwritten signature of CPN Alaniz Manuel Alfredo

CPN Alaniz Manuel Alfredo
Tesorero
CPCEJ

CPN Moreno Patricia Alejandra
Secretaria
CPCEJ

Handwritten signature of CPN Daniel Alfredo Grossi

CPN Daniel Alfredo Grossi
Pro-Tesorero
CPCEJ

Handwritten signature of C.P.N. BLANCA JUAREZ

C.P.N. BLANCA JUAREZ
PRESIDENTE
C.P.C.E.J.

Que, el mencionado evento contará con la presencia de destacados profesionales a nivel nacional, que abordan la temática vinculada al Sector Público y

Que, siendo de vital importancia la formación de excelencia en los profesionales que deben manejar la Hacienda Pública en una clara respuesta a la transparencia que deben garantizar desde su rol en la administración de la cosa pública ante la sociedad, y

la Administración Pública en todas sus jurisdicciones, resulta necesario la capacitación de los matriculados que se desempeñan en el Sector Público y

Que, siendo a los procesos de Modernización y Eficientización que enfrenta

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional las "XV JORNADAS NACIONALES SECTOR PÚBLICO" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, auspiciadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, a llevarse a cabo los días 17 al 18 de octubre de 2024 en Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º: Invitar a los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy a participar del citado evento.